RESOLUCION Nº 247/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2013 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE INFORMÁTICA Y BIBLIOTECA EN LA ESCUELA BÁSICA SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA DE CAMPICHUELO" ID Nº 253321.

Cambyretá, 25 de marzo de 2013.

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa Nº 10/2013 para la Construcción de Sala de Informática y Biblioteca en la Escuela Básica Sabina González de Cuenca de Campichuelo ID Nº 253321.----------

CONSIDERANDO:

Que, se realizó el acto de apertura de sobres al cual se presentaron los siguientes oferentes: la empresa del **ING. RUBEN ZAYAS** con un monto total de guaraníes **84.594.810** (ochenta y cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos diez), la empresa del **SR. ANIBAL BENÍTEZ** con un monto total de guaraníes **87.315.660** (ochenta y siete millones trescientos quince mil seiscientos sesenta), la empresa del **SR. ANTOLIANO SANABRIA** con un monto total de guaraníes **105.972.600** (ciento cinco millones novecientos setenta y dos mil seiscientos).----------

Que, la oferta más baja es la presentada por el **Ing. Rubén Zayas**, quien presentó con su oferta todos los documentos de carácter sustancial y formal, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo I de la Carta de Invitación.----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada por el Ing. Rubén Zayas , se concluye que cuenta con la capacidad técnica, financiera, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución. ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º.) ADJUDICAR, el llamado por Contratación Directa Nº 10/2013 "Construcción de Sala de Informática y Biblioteca en la Escuela Básica Sabina González de Cuenca de Campichuelo, ID Nº 253321 al **ING. RUBEN ZAYAS,** con **RUC Nº 3974677-1**, con C.I. Nº **3.974.677,** por un valor total de Gs. **84.594.810** (ochenta y cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos diez).----------

Art.2º.) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá